

COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y

PUNTOS CONSTITUCIONALES Y

DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, 4 de febrero de 2016
"Salón de Protocolo" 9:00 horas.



ORDEN DEL DÍA

1.- Pase de lista y declaración de quórum legal.

2.- Lectura del Orden del día, y en su caso, aprobación.

3.- Lectura del oficio número No. D.G.P.L. 63-II-3-251 suscrito por el Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual comunica el Acuerdo aprobado por esa Soberanía del que se desprende lo siguiente: **"Primero.-** *La Cámara de Diputados exhorta de forma respetuosa a los órganos legislativos de las entidades federativas a armonizar su legislación con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dentro del plazo legal establecido e involucrando en la deliberación parlamentaria a la sociedad civil organizada conforme a las mejores prácticas vigentes.* **Segundo.-** *La Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a solicitar a los órganos garantes de las entidades federativas, que le remitan los avances de armonización legislativa y el trabajo que se ha realizado con los órganos legislativos de las entidades federativas para que el Instituto pueda determinar la pertinencia y prioridad de las visitas de la "Gira por la Transparencia por la armonización de la Ley General de Transparencia".*